



29 de septiembre de 2021
Boletín 51

FORTALECE PODER JUDICIAL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN PUEBLA CON INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES

- *El Poder Judicial de Puebla comisionó al Magistrado Arturo Madrid para acudir al Curso Especial de Manejo de Casos en San Juan Puerto Rico.*
- *También se comisionó a Juezas y Jueces para que participen en las etapas finales de los proyectos de Elaboración de Guías Judiciales en coordinación con el PJF, la Embajada de Estados Unidos de América e instituciones internacionales.*

Puebla, Pue.- El Poder Judicial del Estado de Puebla comisionó al Magistrado Arturo Madrid Fernández , para acudir al Curso Especial de Manejo de Casos (Courtroom Management), convocado por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América (DOJ/OPDAT, por sus siglas en inglés), del 1 al 5 de noviembre en San Juan Puerto Rico.

Con esto, se impulsa el fortalecimiento del sistema de justicia penal acusatorio en Puebla, atrayendo las mejores prácticas judiciales de otros países para el acceso efectivo a la justicia de manera expedita, imparcial y transparente, que sirva a la gente.

Atendiendo a la invitación de la Doctora Barba Llanes, titular de la DOJ/OPDAT, a través de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI), el Consejo de la Judicatura comisionó a impartidores de justicia para participar en el proceso de socialización interinstitucional de las Guías Judiciales de Conducción de Audiencias, en coordinación con el Poder Judicial de la Federación e instituciones internacionales.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.



Los Jueces de Oralidad Penal y Ejecución del Sistema Acusatorio Adversarial Gerardo Gutiérrez Gayosso, David Rodríguez González y Rosa Gisela Barranco Baños, Juez de Ejecución de Medidas de Justicia para Adolescentes, participarán en la fase final del proceso de confección y elaboración de guías, que incluye una etapa de recopilación de observaciones por parte de diversos sectores de operadores académicos y sociedad civil involucrados en la procuración e impartición de justicia penal, a fin de contribuir al perfeccionamiento de las guías correspondientes a las etapas de investigación, intermedia y de juicio, así como a las subguías especializadas en justicia para adolescentes, a través de una plataforma en línea.

En cuanto al procedimiento de socialización interinstitucional de las “Guías de valoración judicial de la prueba científica”, realizado en coordinación con la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del PJJ, asistirán la Jueza Magally Escamilla Rodríguez y el Juez Juan Carlos Malpica Aladro.

Con estas actividades, el Poder Judicial da seguimiento al proyecto de Elaboración de Guías Judiciales de Conducción de Audiencias, que se desarrolla en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal, la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América (DOJ/OPDAT, por sus siglas en inglés), el Poder Judicial de Ciudad de México y representantes de la rama judicial de Colombia.

En este ejercicio participan la Licenciatura de Ciencia Forense de la Facultad de Medicina de la UNAM, el TSJ de Ciudad de México, la coordinación General de Servicios Periciales de la FGR y la Oficina del Programa Internacional de Asistencia y Capacitación en la Investigación Criminal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.